



La Unión de Médicos Especialistas de Europa reconoce a SEAFORMEC como el ente acreditador español de referencia

Supone el primer paso para la implantación de un sistema europeo de homologación de créditos de formación médica continuada.

Madrid, 1 de Diciembre de 2003. El pasado sábado, día 29 de noviembre de 2003, en el contexto de la reunión del Consejo Asesor sobre Formación Médica Continuada de la UEMS (Union Europea de Médicos Especialistas) celebrado en Bruselas, tuvo lugar el acto oficial de la firma del convenio entre el Consejo General de Colegios de Médicos y dicha organización europea, representados por sus presidentes respectivos, el Dr. Guillermo Sierra y el Dr. Hannu Halila.

El convenio contempla el reconocimiento mutuo de los créditos de formación médica continuada otorgados por SEAFORMEC (Sistema Español de Acreditación de la Formación Médica Continuada) y por EACCME (European Accreditation Council for Continuing Medical Education), los dos entes acreditadores de las organizaciones firmantes. Además, contempla el reconocimiento de SEAFORMEC como el ente acreditador profesional español de referencia por parte de EACCME, lo que representa el espaldarazo definitivo a la consolidación del sistema español creado a principios del presente año y constituido por

el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, (CGCOM), la Federación de Asociaciones Científico Médicas de España, (FACME), la Conferencia de Decanos de Facultades de Medicina y el Consejo Nacional de Especialidades Médicas.

Esta iniciativa constituye la primera que lleva a cabo la UEMS en sus planes de implantación de un sistema europeo de homologación de los créditos de formación médica continuada, a medida que se vayan constituyendo organismos nacionales de acreditación. En este sentido, SEAFORMEC es una iniciativa pionera entre los países europeos integrantes de la UEMS, la mayoría de los cuales se han mostrado altamente interesados en adoptarla conforme vayan avanzando en sus planes de acreditación y, más a largo plazo, de recertificación profesional.

Por otro lado, con este convenio se va a proporcionar a los médicos españoles un beneficio extraordinario al permitir que los créditos obtenidos mediante su participación en actividades formativas acreditadas por SEAFORMEC tengan un reconocimiento explícito a nivel europeo, lo que se traduce en oportunidades de promoción profesional y de movilidad entre países.